



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Santiago Gutiérrez

Cáqueza - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 00147 del 11 de Marzo de 1999.

Confiere a:

Omar Orlando Castro Rojas

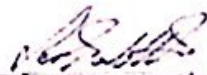
C.I. No. 900603-76661 de Cáqueza

El Título de:

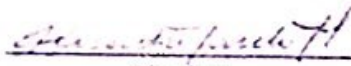
Bachiller Académico

Con Énfasis en Informática y Contabilidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes



Rector



Secretario

Acreditado al Título No. 1 del Título para el control interno de Diplomas No. 2

Dado en Cáqueza a 25 de Noviembre de 2006

Se le registra según lo dispuesto por la Secretaría de Educación, según decreto No. 321 del 6 de Mayo de 1991.

Expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2430 del 3 de Noviembre de 2002.

En la Presidencia de la República.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONALIA JURIDICA 1371 DE 1973

UAN

CONFIERE EL TITULO DE
MEDICO

A

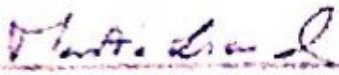
Omar Orlando Castro Rojas

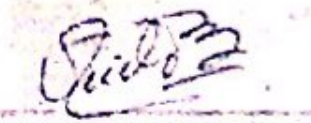
C.C. No. 1.074.131.275 de Cúcuta

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 23 DIAS DEL MES VII DE 2014


RECTOR


VICERECTOR ACADÉMICO


DECANO DE LA FACULTAD


SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 189-3 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 24

BOGOTÁ, D.C. 24 DE VII DE 2014

No. 42585

ELABORO _____